

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE TURISA QUITO S.A.

Cumpliendo la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, lo dispuesto en la Ley de Compañías en los artículos 274 y siguientes y 292, las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías como entidad oficial de control, respecto a las obligaciones de los Comisarios y el derecho limitado de inspección que me asiste sin dependencia, presento mi informe y mi opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información preparada para ustedes por la Administración de la Compañía, en relación al Ejercicio Económico por el año terminado el 31 de Diciembre del 2017, para su consideración, análisis y aprobación.

He obtenido de la Administración de la Compañía, la información referente a las operaciones, transacciones y documentación de los registros que he considerado y juzgado necesario examinar, de manera igual el Estado de Situación Financiera de TURISA QUITO S.A., al 31 de Diciembre del 2017 y Estados de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujo de Efectivo, a la misma fecha, debidamente autenticados por el Gerente General en funciones y con nombramiento inscrito en el Registro Mercantil como Representante Legal, Señor Ingeniero Álvaro Eduardo Pérez Salazar, y por la Contadora General, Señora Doctora Sandra Elizabeth Torres Vásquez, con Registro Profesional No. 17-1032 autorizado y emitido por el Colegio de Contadores Públicos de Pichincha.

- La Compañía realiza sus actividades mercantiles estrictamente de acuerdo con el objetivo social para el cual fue constituida.
- La Administración de la Compañía, ha dado cumplimiento a lo que disponen las normas legales vigentes en el país, el Estatuto Social, como también las resoluciones emanadas de la Junta General, en el año comprendido entre Enero 1 y Diciembre 31 del 2017.



- He verificado que la convocatoria a la Junta General de Accionistas se ha efectuado en concordancia con las normas societarias, de igual manera los expedientes de la Junta General, el Listado de Accionistas asistentes, el Libro de Acciones y Accionistas, cumplen con lo dispuesto en la Ley de Compañías y la Resolución No. SCV-DNCDN-14-014 Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, expedido por la Superintendencia de Compañías y Valores en Octubre 13 del 2014.
- En cuanto al sistema de Control Interno Contable de TURISA QUITO S.A., tomado en conjunto, cumple con los objetivos del mismo, que son proveer a la Gerencia General de una seguridad razonable pero no absoluta, de que los activos de la Compañía están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados, que las transacciones normales y/o especiales, activas y pasivas se evalúan y se ejecutan de acuerdo con aprobaciones de la Gerencia General o Funcionario expresamente autorizado, y se registran correctamente y con oportunidad para la preparación de estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.
- Las políticas contables de la Compañía, se sujetan a las disposiciones constantes en la Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, Normas Internacionales de Contabilidad NIC y las establecidas y/o autorizadas por la Superintendencia de Compañías y Valores, como organismo regulador y de control del Estado. Estas políticas en sus aspectos importantes, están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.
- Los Activos Fijos están registrados al costo de adquisición, y son depreciados mediante el método de línea recta en función de los años estimados de vida útil en concordancia a las disposiciones establecidas.

Verificadas las cifras de las cuentas contables presentadas en los Estados Financieros, éstas guardan correspondencia con las asentadas en los Libros de Contabilidad de la Compañía.



He establecido que la custodia, el uso y mantenimiento de los bienes de propiedad de la Compañía, registrados en su Activo, son adecuados.

Durante el Ejercicio Económico 2017, la Compañía TURISA QUITO S.A. en su calidad de Contribuyente ha cumplido con sus Obligaciones Tributarias Fiscales, Municipales, Laborales y de Seguridad Social de acuerdo con la normativa respectiva de las Leyes en vigencia.

Al 31 de Diciembre del 2017, la Compañía TURISA QUITO S.A., tiene una utilidad contable en su ejercicio económico anual de US \$ 14.961,55 (Catorce mil novecientos sesenta y uno 55/100 Dólares), antes de realizar las deducciones por concepto del 15% Participación de Trabajadores y del Impuesto a la Renta correspondiente al resultado del año terminado. El Impuesto a la Renta de la Compañía es de US \$ 3.004,96 (Tres mil cuatro 96/100 Dólares), y su resultado está de acuerdo a la conciliación entre la Utilidad Contable y la Utilidad Gravable, y el 15% correspondiente a la Participación de Trabajadores es de US \$ 2.244,23 (Dos mil doscientos cuarenta y cuatro 23/100 Dólares).

Al realizar un análisis de los resultados de la operación económico-financiera del año fiscal terminado al 31 de Diciembre del 2017, se confirma una vez más lo complejo que es la comercialización de todo lo concerniente a la actividad relacionada con el turismo. En la actualidad la imagen, la experiencia y el profesionalismo de los negocios turísticos pasan a un plano diferente, cuando por los avances de los sistemas tecnológicos de comunicación los posibles compradores pueden acceder con mucha facilidad para obtener información sobre costos, promociones, reservaciones y demás servicios afines relacionados con la adquisición de pasajes aéreos nacionales e internacionales, y paquetes turísticos vacacionales en general.

En toda empresa se llevan a cabo planes, proyectos y objetivos precisos contando con el talento humano, y si éste colabora y está comprometido se logrará el éxito planificado, por lo que siempre será valioso y necesario esbozar nuevas estrategias comerciales concordantes con el Estatuto Reglamentario de la Compañía.

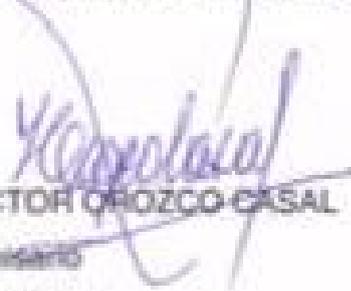


La Compañía tiene a nivel de país la representación de la marca mundial de turismo, para el manejo corporativo de los clientes con AMEX-GBT, circunstancia que la prestigia institucionalmente.

Los ingresos operacionales por Prestación de Servicios del año 2017 se han incrementado en un 77,82% con relación al año 2016, y por Ingresos Totales comparativamente con el año 2016, un incremento del 67,92%. Los Costos y Gastos del año 2017 se incrementaron en un neto del 61,77% con relación al año 2016, y comprenden los rubros de Gastos de Personal en un 34,76%, Gastos de Oficina un 77,78%, Gastos de Ventas el 193,95% y los Gastos Financieros en un 255,82%. La Rentabilidad Neta (Utilidad Neta sobre Ingresos Operacionales), es del 3,02% para el año 2017, en el año 2016 fue del 0,45%. El Índice de Solvencia del año 2017 es de 2,19 y por el año 2016 fue de 1,23.

Dejo expresa constancia de mi agradecimiento por la colaboración de los funcionarios de la Compañía, que fueron requeridos para la entrega de la información y documentación que juzgué necesario revisar y evaluar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mi función.

Señores Accionistas, en mi opinión, los Estados Financieros, los criterios y políticas contables seguidos por la Compañía, son adecuados, suficientes y han sido aplicados de manera uniforme con las del año anterior. La información presentada por la Administración refleja en forma razonable, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de TURISA QUITO S.A., al 31 de Diciembre del 2017, y el resultado de sus operaciones correspondientes por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.


HECTOR OROZCO CASAL
Comisario
CPA 8588

Quito DM, Marzo 16 del 2018